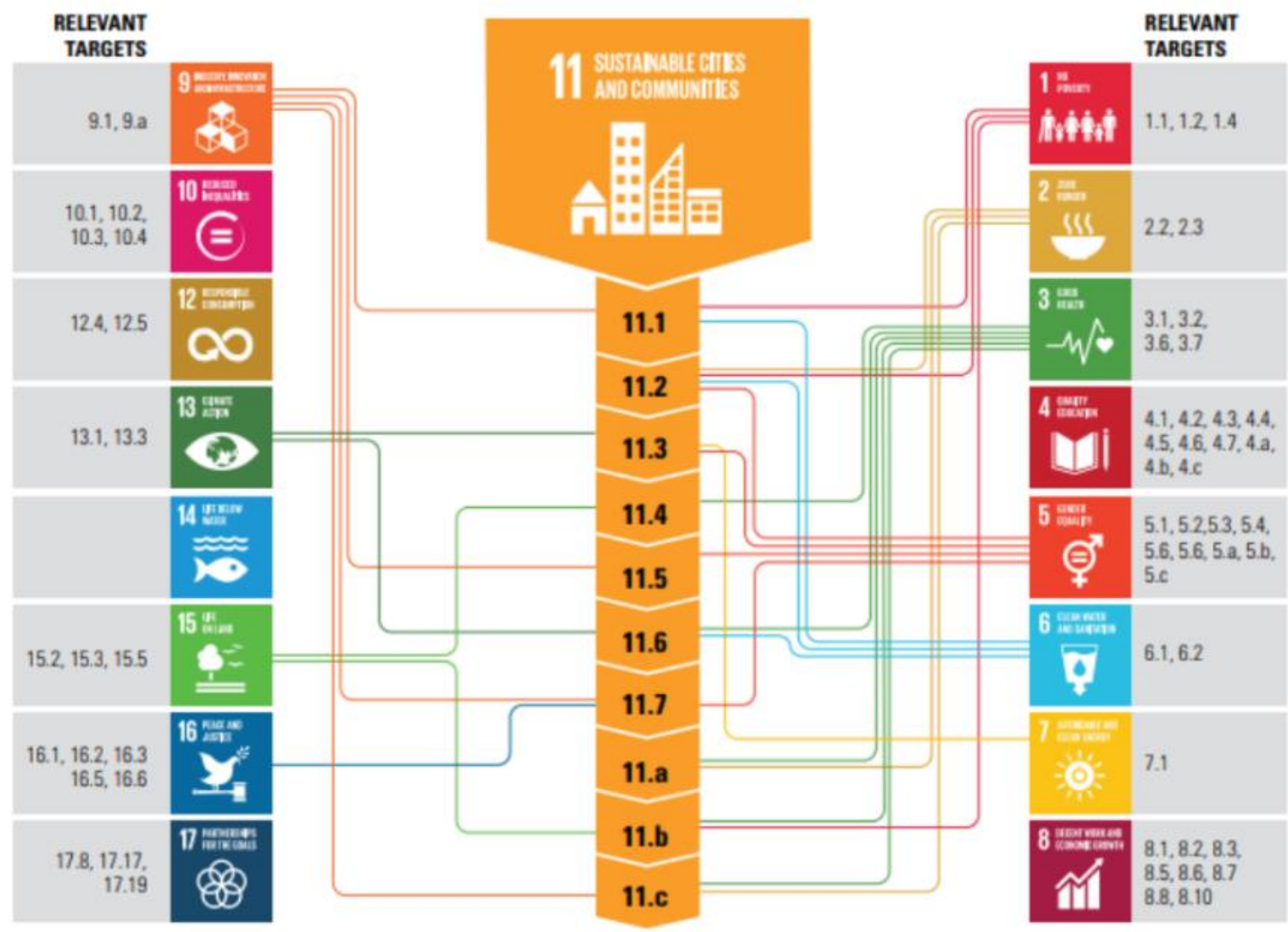


La Agenda Urbana Española: Los Planes de Acción Local

MARCO INTERNACIONAL



1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	





- Normativa
- Planificación
- Financiación,
- Intercambio de conocimiento,
- Mejora de la gobernanza

POLÍTICAS NACIONALES URBANAS

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



¿QUÉ ES LA AGENDA URBANA?

- **POLÍTICA PALANCA** del Plan de Acción de la Agenda 2030.
- **POLÍTICA NACIONAL URBANA**
- **PLAN DE ACCIÓN** de la Administración General del Estado
- **GUÍA** para la elaboración de planes de acción de otros agentes: Entidades Locales; Sector Profesional; Universidades; Sector Empresarial.



Política Nacional Urbana











- Aprobada por el Consejo de Ministros el **22 de febrero de 2019**.
- Instrumento de planificación **estratégica y no normativo**.
- **No parte de la nada**: EESULL, Libro blanco, etc...
- **Alineado con las Agendas Internacionales**: Agenda 2030; Nueva Agenda Urbana y Agenda Urbana para la Unión Europea.
- Un amplio proceso de **participación y consenso**.



Índice de contenidos







- **Diagnóstico** de situación y punto de partida de la realidad urbana y rural en España.
- **Marco estratégico**, modelo de ciudad y listado de posibles acciones para alcanzar objetivos predefinidos.
- **Un sistema de indicadores** para medir la situación de partida y los avances (flexible y adaptable a la realidad de los Municipios).
- **Un plan de acción** específico para su implementación dentro del marco de competencias o actividades que corresponda a cada uno de los agentes.

Objetivos de la AGENDA URBANA ESPAÑOLA

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 
- 2 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 
- 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad 
- 7 Impulsar y favorecer la Economía Urbana 
- 8 Garantizar el acceso a la Vivienda 
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital 
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza 

Sinergias con otros Acuerdos: objetivos e indicadores

1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	2. MODELO DE CIUDAD	3. CAMBIO CLIMÁTICO	4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	6. COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	7. ECONOMÍA URBANA	8. VIVIENDA.	9. ERA DIGITAL	10. INSTRUMENTOS
1. HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.
1.1. Hacer un uso racional del suelo.	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	3.1. Adaptar el modelo urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	4.1. Optimizar y reducir el consumo de energía.	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	7.1. Buscar la competitividad local, la generación de empleo y la dinamización de la actividad económica.	8.1.- Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado.
1.2. Conservar y mejorar del patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	5.2. Potenciar la movilidad y los modos de transporte sostenible.	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	7.2.- Fomentar el turismo sostenible y los sectores económicos clave de la ciudad.	8.2.- Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente, de aquellos hogares y colectivos más vulnerables.	9.2- Fomentar los servicios y la administración electrónica y reducir la brecha digital.	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes urbanas y vincularlas con el contexto natural.	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.		4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.						10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.		4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.						10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.
	2.5. Impulsar la regeneración urbana.								
	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.								

-  Objetivo vinculado a INDICADORES del ODS 11
-  Objetivo vinculado al cumplimiento del ODS 11
-  Objetivo con actuaciones 1,5 cultural y rehabilitación.
-  Objetivo con actuaciones Plan Estatal de Vivienda.
-  Objetivo con actuaciones o indicadores EDUSI.
-  Objetivo con indicadores SIU.



PLANES DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

Son un programa CONSENSUADO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES / ACTUACIONES / PROYECTOS, que comprometa a todos los niveles de la Administración pública y a los diferentes sectores implicados (incluyendo a la sociedad civil), para orientar un conjunto de medidas y acciones a la consecución de los objetivos de la Agenda.



- Por parte de las Administraciones públicas,
- El Sector profesional,
- Las Universidades,
- El tercer sector, etc

PLAN DE ACCIÓN DE LA AUE PARA LA AGE.

PLANES DE ACCIÓN LOCAL DE LA AUE

Plan de acción de la AGE

Tal y como marcan las dos Agendas internacionales debe proponer mejoras en:

- la **normativa**
- la **planificación**
- la **financiación**
- la **gobernanza**
- el intercambio del **conocimiento**

Normativa

1.1.- Innovar el marco legislativo estatal:

- Para garantizar el derecho constitucional a acceder a **una vivienda digna y adecuada**.
- Para garantizar **la seguridad jurídica y la estabilidad** de los instrumentos de planificación territorial y urbanística.

1.2.- Revisar el marco legislativo sectorial estatal (y analizar el autonómico)

- Para proponer propuestas de mejora en sus relaciones con el planeamiento

Estratégicas y de planificación

2.1.- Estrategia a corto y medio plazo en **materia de vivienda y renovación urbana**.

2.2.- **Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España**”, en cumplimiento de las Directivas 2012/27/UE y 2010/31/UE.

2.3.- Realizar un seguimiento y la coordinación continua con **los Planes y Estrategias que se desarrollen en materias específicas y que puedan tener relación con los objetivos de la Agenda Urbana**.

Gobernanza

- 3.1.- Favorecer la **coordinación interadministrativa** (horizontal y verticalmente)
- 3.2.- Prestar **apoyo técnico** a la Administración local para la implementación de la Agenda, institucionalizando mecanismos de coordinación.
- 3.3.- Fomentar la **transparencia** y la **participación** (previo impulso de procesos de conocimiento, educación e información).
- 3.4.- Mejorar las **capacidades estadísticas y el control de la información**.

Financiación

- 4.1.- Trabajar (internamente y a nivel internacional) para que la programación del nuevo marco financiero plurianual europeo 2021-2027, esté **alineado con las políticas nacionales urbanas**. En el caso de España, con su Agenda Urbana y con los Planes de implementación de la misma.
- 4.2.- **Identificar todas las fuentes de financiación** que, a nivel interno e internacional, y en el marco de las competencias estatales, tienen incidencia en las ciudades y darles publicidad.
- 4.3.- **Promover y fomentar ámbitos de colaboración con el sector privado** para fomentar su involucración en la financiación de proyectos.

Difusión e intercambio de conocimiento

5.1.- **Plan de Comunicación y Plan de Formación.**

5.2.- Poner en marcha un **Foro Urbano Nacional** respaldado por Naciones Unidas, como encuentro periódico/global para favorecer la participación y el conocimiento en temas urbanos.

5.3.- Trabajar en **redes europeas e internacionales de intercambio de conocimiento.**

5.5.- **Fomentar experiencias y proyectos piloto** en torno a la implementación de la Agenda Urbana.

5.6.- **Crear, impulsar y coordinar asociaciones (“partnerships”)** sobre objetivos temáticos que generen sus propios planes de acción conjuntos.

Difusión e intercambio de conocimiento

- *Capacitación técnica para responsable de la Administración Local.*
- *Formación al sector profesional: Colegios Profesionales.*
- *Participación en jornadas y seminarios de todo tipo*
- *Colaboración con la Universidades*
- *Colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional*
 - *Protocolo de Actuación*
 - *Guía didáctica de la Agenda Urbana Española*
 - *Colaboración con ESenRED*



Guía para la elaboración de Planes de acción Local de la AUE

- **POLÍTICA ESTRATÉGICA:** a corto, medio y largo plazo
- **VISIÓN HOLÍSTICA Y TRANSVERSAL DEL PUEBLO O LA CIUDAD:** que no sean la suma de proyectos sectoriales
- **VISIÓN INTEGRADA:** sostenible medioambientalmente, equilibrado económicamente y cohesionado socialmente
- **QUE PERMITA PONER EN VALOR LO QUE SE TIENE:** no es empezar desde cero
- Que contribuya desde los objetivos **LOCALES** a la consecución de los objetivos **GLOBALES**

- ✓ **LIDERAZGO Y COORDINACIÓN**
- ✓ **PARTICIPADO**
- ✓ **CONSENSUADO**



FICHA Nº 1 PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

1. Haga su **DIAGNOSTICO** en relación con los objetivos estratégicos
2. Identifique **ACCIONES** que ya esté desarrollando en relación con dichos objetivos y aquéllas otras que también desee impulsar.
3. ¿Cómo va a **IMPLEMENTARLAS**? ¿En qué **PLAZO**?
4. ¿Qué otros **AGENTES** identifica en las actuaciones que le interesan?
5. ¿Cómo realizará **EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACION** de dichas acciones?



FICHA Nº2 ANÁLISIS DAFO

FICHA Nº3 HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1	A	B	D	E	F	G	H	I	K	L	M	N	O	P	R	T		
	Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos y Líneas de Actuación	ACCIÓN IMPLEMENTADA O EN CURSO	CARÁCTER					ACCIÓN A IMPLEMENTAR	CARÁCTER PLAZO OTROS AGENTES								
2				Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión		Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión	C=corto M=medio L=largo			
12	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO (II)	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural , con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar																
13		Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural : flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los																
14		Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter , especialmente el suelo rural fronterizo, de																
15		Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan																
16		Poner en marcha campañas de difusión del patrimonio cultural y natural , para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento, que se sume a su utilización racional																
17	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO (II)	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.																
18		Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas , como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad , sino que luchan contra el cambio climático , tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la																
19		Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio , con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y																
20		Asignar los usos del suelo en coherencia con las características de la base territorial																
21		Aprovechar las vías pecuarias e incorporarlas con criterios de conectividad ecológica y como fórmula para combatir la																
22	AD EXISTENTE (I)	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.																
23		Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado , favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando																
24		Evaluar el coste de la expansión urbana descontrolada , incluyendo todas sus																
25		Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos , propios de las urbanizaciones de baja densidad, propiciando, según los casos, incrementos de edificabilidad, de densidad o																
		Diseñar un sistema de dotaciones y																

Página 2

Página 3



“La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales que pretendemos, las relaciones con la naturaleza que apreciamos, el estilo de vida que deseamos y los valores estéticos que respetamos.”

David Harvey

www.aue.gob.es